

MESA DIRECTIVA

**Dip. Giulianna Bugarini Torres**

*Presidencia*

**Dip. Abraham Espinoza Villa**

*Vicepresidencia*

**Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado**

*Primera Secretaría*

**Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

### PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 060, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:15 nueve horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE JUNIO DE 2025.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 59, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA EMITE DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 164, QUE CONTIENE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 129, Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º Y 2º BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 BIS, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA LEY DEL

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE LA LEY POR UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA; TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 7, EL ARTÍCULO 9, EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10, LAS FRACCIONES I, II, IV Y V DEL ARTÍCULO 11 Y EL ARTÍCULO 230, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO VIGÉSIMO TERCERO, LLAMADO “DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD”, EL CAPÍTULO I DENOMINADO “USO INDEBIDO DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA NO TRIPULADAS”, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS

MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 122, SE DEROGA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 134 Y EL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 16 Y LOS ARTÍCULOS 87, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 205 I BIS, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2060; SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 2074, EL ARTÍCULO 2074 BIS DEL CÓDIGO CIVIL; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 745 BIS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 57 BIS Y 57 TER A LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA C. ANAYELI PIÑÓN RANGEL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 443 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 461, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII SEXIES AL ARTÍCULO 6 Y LOS ARTÍCULOS 177 TER Y 177 QUÁTER, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO Y EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 190 BIS, AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 82, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 66 Y 67, DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 17, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I, II, III, IV, VIII Y X DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁIN Y DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 1639 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1645, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 9, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 7; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 2° Y LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 17, DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO; Y, DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 2, LAS FRACCIONES XXIV BIS Y XXIV TER AL ARTÍCULO 13, LA FRACCIÓN XXIX BIS AL ARTÍCULO 277; Y, EL ARTÍCULO 277 BIS, TODOS AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 C, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X Y XI AL ARTÍCULO 5, DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2° Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CUARTO INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, hizo uso de la voz y

propuso una moción suspensiva con fundamento en el artículo 256 fracción II y 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que el Trigésimo Sexto Punto de la Orden del Día, fuera retirado y expuso los motivos de su solicitud; posteriormente, desde su curul realizó diversos comentarios referente a los operativos hechos por la migración y control de aduana a los migrantes en la ciudad de los Ángeles California en los Estados Unidos de Norteamérica, la Diputada Jaqueline Avilés Osorio; a continuación, desde su lugar el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, efectuó diversos comentarios relativo al lamentable homicidio del ciudadano Salvador Bastida García, en días pasados y pidió un minuto de silencio; a lo que, el Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; hecho lo cual y concluido el mismo, el Presidente solicitó tomar asiento a los presentes; posteriormente, desde su curul el Congresista Alfonso Janitzio Chávez Andrade, hizo varios comentarios referente a los constantes bloqueos tomas y protestas por parte de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación; a continuación, desde su curul la Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, efectuó diversos comentarios relativo a las estrategias de seguridad en el Estado; asimismo, desde lugar el Diputado José Antonio Salas Valencia, realizó diversos comentarios referente a las medidas drásticas y discriminación en contra de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica; de igual manera, el Congresista Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, expuso diversos comentarios relativo a la violencia que se vivía en el Estado de Michoacán y se adhirió a lo expuesto de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica; de igual forma, desde su lugar la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano, realizó diversos comentarios referente a la inseguridad y en las estrategias en el Estado de Michoacán, y de la moción suspensiva presentada; acto seguido, el Presidente comentó que el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, había planteado una moción suspensiva, solicitando el retiro del Trigésimo Sexto Punto de la Orden del Día, asimismo explicó el procedimiento legislativo; a continuación, desde su lugar la Congresista Ma Fabiola Alanís Sámano, efectuó diversos comentarios referente a la moción suspensiva propuesta; a lo que, el Presidente hizo un recordatorio del procedimiento legislativo y sometió para su aprobación en votación económica, la moción suspensiva de retiró del Trigésimo Sexto Punto de la Orden del Día, propuesta por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 1 un voto a favor, 21 veintiún

votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: “DESECHADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA”, presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; acto posterior, el Presidente continuo con la Sesión y sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Noveno y Décimo Segundo, a solicitud de sus presentadores; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día martes 03 de Junio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 59 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 04 de junio de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor;

posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual la Mesa Directiva emite Declaratoria correspondiente al Decreto Legislativo número 164, que contiene Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 129, y se recorren los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó se notificara el Decreto Número 164 al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su debida Publicación de conformidad con lo dispuesto por la fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 2º y 2º bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Legislador Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Belinda Iturbide Díaz, David Martínez Gowman, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Alfredo Anaya Orozco, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruiz, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Marco Polo Aguirre Chávez, Conrado Paz Torres, Eréndira Isauro Hernández, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, J. Reyes Galindo Pedraza, María Itzé Camacho Zapiain y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y de la Ley por una Cultura de Paz y Prevención de la Violencia y la Delincuencia, todas del Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentadora la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel; y ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18, de Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores María Itzé Camacho Zapiain, David Martínez Gowman, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Belinda Hurtado Marín, Belinda Iturbide Díaz, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 7, el artículo 9, el quinto párrafo del artículo 10, las fracciones I, II, IV y V del artículo 11 y el artículo 230, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Itzé Camacho Zapiain, Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Belinda Hurtado Marín, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Sandra María Arreola Ruiz, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Abraham Espinoza Villa, Juan Carlos Barragán Vélez y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su

turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el título vigésimo tercero, llamado “Delitos contra la Sociedad”, el capítulo I denominado “Uso indebido de aeronaves pilotadas a distancia no tripuladas”, del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa por el que se reforma el artículo 122, se deroga la fracción X del artículo 134 y el artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se deroga la fracción V del artículo 10, la fracción X del artículo 16 y los

artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Alfredo Anaya Orozco, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra María Arreola Ruiz; a lo que, el Presidente a la Diputada María Itzé Camacho Zapiáin, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores David Martínez Gowman, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Alfredo Anaya Orozco, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Sandra María Arreola Ruiz, María Itzé Camacho Zapiáin y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, el Presidente a la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2051 bis, un segundo párrafo al artículo 2060; se reforman las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 2074, el artículo 2074 bis del

Código Civil; se adiciona el artículo 745 bis al Código de Procedimientos Civiles; se adicionan los artículos 57 bis y 57 ter a la Ley de la Función Registral y Catastral, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, María Itzé Camacho Zapiain, Eréndira Isauro Hernández, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Carlos Barragán Vélez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la C. Anayeli Piñón Rangel; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Octavio Ocampo Córdova, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Abraham Espinoza Villa, Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Carlos Barragán Vélez, Emma Rivera Camacho, Ma Fabiola Alanís Sámano, Juan Pablo Celis Silva, Julianna Bugarini Torres, Adriana Campos Huirache, Eréndira Isauro Hernández y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Migración, y de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Tercera Secretaría.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II de los artículos 443 y la fracción VI del artículo 461, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados David Martínez Gowman, Teresita de Jesús Herrera

Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, María Itzé Camacho Zapiain, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Abraham Espinoza Villa, Alfredo Anaya Orozco y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente pidió a la Legisladora Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIII sexies al artículo 6 y los artículos 177 ter y 177 quáter, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Abraham Espinoza Villa; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, David Martínez Gowman, Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 190 bis, al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Julianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 82, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa

las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Alejandro Iván Arévalo Vera, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, David Martínez Gowman, Jaqueline Avilés Osorio y Alfredo Anaya Orozco; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que por el que se reforman los artículos 63, 64, 65, 66 y 67, de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman, Diana Mariel Espinoza Mercado, Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado David Martínez Gowman, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 17, la fracción I del artículo 27, el primer párrafo y sus fracciones I, II, III, IV, VIII y X del artículo 35, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las Diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Sandra María Arreola Ruíz, Adriana Campos Huirache y María Itzé Camacho Zapiáin; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Carlos Barragán Vélez, Belinda Iturbide Díaz, Jaqueline Avilés Osorio y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó

a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su proponente la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, David Martínez Gowman, Alfredo Anaya Orozco, María Itzé Camacho Zapiáin y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1639 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 1645, ambos del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados David Martínez Gowman, Antonio Salvador Mendoza Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano Juan Pablo Celis Silva, Abraham Espinoza Villa, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alfredo Anaya Orozco; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI bis al artículo 9, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes

Galindo Pedraza, Alfredo Anaya Orozco, Diana Mariel Espinoza Mercado, Belinda Iturbide Díaz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Juan Pablo Celis Silva, Ana Belinda Hurtado Marín y Marco Polo Aguirre Chávez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que otorgaba el uso de la palabra al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I bis al artículo 8 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; y, se adiciona el artículo 7 bis a la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo, a petición de su presentadora la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra María Arreola Ruiz, Belinda Iturbide Díaz, David Martínez Gowman, Juan Pablo Celis Silva, Abraham Espinoza Villa, Ana Belinda Hurtado Marín, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Hugo Ernesto Rangel Vargas; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Ernesto Rangel Vargas, Antonio Salvador Mendoza Torres, Emma Rivera Camacho, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra María Arreola Ruiz, Belinda, Juan Pablo Celis Silva, Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IX del artículo 7, se adiciona la fracción XV al artículo 40 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; se adiciona la fracción XIV al artículo 2° y la fracción VI al artículo 17 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y se reforma la fracción VI del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; donde desde su curul el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, realizó observaciones al dictamen referente al lenguaje sexual; posteriormente, el Presidente manifestó que toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometía el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 1 un voto en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7, se adiciona la fracción XV al artículo 40 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; se adiciona la fracción XIV al artículo 2° y la fracción VI al artículo 17 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y se reforma la fracción VI del artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado; todos para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción I bis al artículo 2, las fracciones XXIV bis y XXIV ter al artículo 13, y la fracción XXIX bis al artículo 277 y el artículo 277 bis, todos al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente

sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I bis al artículo 2, las fracciones XXIV bis y XXIV ter al artículo 13, y la fracción XXIX bis al artículo 277 y el artículo 277 bis, todos al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se Reforma el artículo 17 C, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 17 C, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones X y XI al artículo 5, de la Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento

Integral del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del dictamen al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI al artículo 5, de la Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento Integral del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se envía al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 2° y adiciona el artículo 51 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se envía al Congreso de la*

Unión, *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 2° y adiciona el artículo 51 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa del Tercer informe que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer informe que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio 2024, en materia de Salud y Asistencia Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba el contenido del Cuarto Informe Financiero Trimestral del Ejercicio Presupuestal 2024, presentado por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo*

*mediante el cual se aprueba el contenido del Cuarto Informe Financiero Trimestral del Ejercicio Presupuestal 2024”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Posteriormente, el Presidente comentó que en seguida se iniciaría la Segunda Sesión Ordinaria y declaró agotado el Orden del Día, y ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Gómez Núñez Vicente y Bautista Tafolla Carlos Alejandro. Faltando a la Sesión la Diputada Franco Carrizales Anabet.

*Presidente*

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

*Primera Secretaría*

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

*Segunda Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz

*Tercera Secretaría*

Dip. Caratachea Sánchez Ana Vanessa









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)